



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00023553--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el Ing. Carlos Alberto PRATO, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado, en cuanto a que dicho Centro cuenta con los fondos para afrontar la presente contratación, el presente gasto será atendido con recursos propios del Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, a celebrar con el Ing. Carlos Alberto PRATO, DNI 07.979.936, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrá desde el 01/04/2022 y hasta el 31/08/2022, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil a fin de notificar al interesado, y remítanse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

VR/